Municipalidad de Neuquén
Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 0286

NEUQUÉN, 28 MAR 2014

VISTO:

El Expediente OE nº 7640-M/2013, y la Orden de Pago Nº AC07711/2013, por $ 4.000.-, a nombre de TROMBERT JARA, Eduardo Gabriel, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento a la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Dirección Municipal de Control de Gestión - Secretaría de Coordinación, destinado a solventar los gastos que demande la "Campaña de Seguridad Vial";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 104 de fecha 21/10/2013 de la Dirección Municipal de Control de Gestión, contando con el VºBº del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1º)APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ------------ mediante Orden de Pago Nº AC07711/2013 a nombre de TROMBERT JARA, Eduardo Gabriel, por la suma de PESOS CUATRO MIL ($ 4.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------------ y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia **fdo: Artaza**

...NESTO METZGER
...tario de Hacienda
...de Economía y Hacienda
...lidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1970
Fecha 04/04/2014

Municipalidad de Neuquén
Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONTRIBUYENTE	
0001-00000221	JORGE EDELMAN	$ 3860.00
0001-00000195	BEATRIZ LEVRERO	$ 150.00

es copia

fdo: Artaza

Cr. RODOLFO [illegible] METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén